
PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTES AL MES DE
JUNIO DEL 2018**

DINAF



El Programa de Consolidación Familiar tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos.

Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción, el Programa de Consolidación Familiar tiene los objetos programáticos de:

Tutelar los procesos de Adopción, el cual se realiza estableciendo las garantías para el debido proceso de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la Republica, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, Convención sobre los Derechos del Niño, Acuerdos, Lineamientos Técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable; y además brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2018. A continuación, se describen los avances obtenidos en el mes de junio:

I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

a. Asignaciones de niños y niñas mediante comité

En el mes de junio se realizó el quinto Comité de Asignaciones para Adopciones correspondiente al año 2018, llevándose a cabo las siguientes asignaciones:

Comité de Asignaciones	Niños y Niñas Asignadas	Total de niños asignados	Familias
Quinto Comité de Asignaciones realizado 08/06/2018	2 niñas y 1 niño	3 niños asignados	2 Nacionales 1 Internacionales

La descripción de las asignaciones realizadas es la siguiente:

El Quinto Comité, se realizó en fecha ocho de junio de 2018, en el cual se asignaron dos niñas y un niño todos por encontrarse en situación legal de abandono, asignaciones que fueron distribuidas dos a familias nacionales las cuales han sido Familias de Protección Temporal y una asignación prioritaria la cual se asignó por medio del registro de solicitudes internaciones por ser una adopción prioritaria debido a las condiciones médicas de la niña.



El **Sexto Comité**, fue reprogramado para el mes de julio ya que los apoderados legales de las familias de adopción no cumplimentaron los requerimientos legales solicitados aun cuando estaba completa la realización de estudios técnicos de los niños y niñas y los informes de las familias que determinan la idoneidad.

b. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social:

Realizan entrevistas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias para conocer las condiciones sociales y económicas de cada uno, así mismo se elabora los informes de las entrevistas realizadas para valorar la idoneidad social de los solicitantes y así poder someterlos ante Comité de Asignaciones.

- | | |
|---|---|
| • Elaboración de informes sociales de niños en estado de adoptabilidad. | 4 |
| • Entrevistas a niños | 4 |
| • Elaboración de Informes a padres adoptantes nacionales | 4 |
| • Entrevistas a padres adoptantes nacionales e internacional | 9 |
| • Revisión de Informes de expediente internacionales | 3 |
| • Elaboración de informe confidencial | 2 |
| • Consentimientos | 2 |

Visitas de Investigación Social: Siguatepeque, Comayagua, San Pedro Sula, La Ceiba.

c. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico:

Realizan entrevistas y evaluaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno, de igual manera se realiza el análisis, interpretación y elaboración de los informes por cada evaluación realizada, para valorar el estado emocional y psicológico de los solicitantes y de los niños, para la asignación de una familia idónea a cada niño y niña mediante Comité de Asignación.

- | | |
|---|----|
| • Aplicación de pruebas psicológicas a niños y solicitantes | 8 |
| • Elaboración de informes Psicológico a niños y solicitantes | 8 |
| • Entrevistas a niños | 4 |
| • Entrevistas a solicitantes de adopción Nacional e Internacional | 9 |
| • Revisión de informes de expedientes internacionales | 14 |
| • Elaboración de Informes Confidenciales | 2 |
| • Consentimientos | 2 |



d. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica:

Esta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación, en el transcurso de del mes de junio se han realizado las actividades siguientes:

- Revisión y análisis de expedientes.
- Doce (12) atenciones a los Apoderados Legales y consultas al público en general sobre requisitos de adopción a familias Nacionales e Internacionales.
- Seguimiento al proceso de remisión de actas de Comparecencia a los Juzgados de Familia.
- Elaboración de memorandos y envío de correos electrónicos a las distintas regionales de DINAF, para coordinar apoyo y actividades con ellos.
- Coordinación del ingreso y egreso de niños que se encuentran con familias solidarias o centros de protección para el encuentro con la familia adoptiva o para entrega definitiva cuando ha terminado el proceso de adopción.
- Revisión, corrección y coordinación de firma de tres (3) borradores de Escritura Pública de Adopción.
- Revisión y análisis de tres (3) expedientes de niños y solicitantes de adopción que fueron sometidos ante Comité de Asignaciones n° 05-2018.

e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos:

Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Coordinación del Cuarto y Quinto Comité de Asignaciones desde su convocatoria, elaboración y revisión de diapositivas por cada caso presentado por parte del equipo técnico hasta la elaboración de la respectiva Acta por parte del área Legal y demás logística.
- Mesas de trabajo con la Comisión Legislativa conformada por Honorables Diputados del Congreso Nacional nombrados para el estudio del Proyecto de Ley de Adopciones, Jueces de la Niñez y Familia.
- Reuniones periódicas con la Coordinación de Programas Técnicos.
- Reunión de trabajo con la Organización Manos Extendidas para la construcción de módulos de capacitación a candidatos a Familias de Protección Temporal.
- Realización de visitas mensuales a los niños que se encuentran con Madres Solidarias, elaboración de informes de las visitas realizadas y elaboración de la respectiva planilla de pago.

Visitas a Madres Solidarias: Col. Kennedy, Col. Lomas del Navuo, Cerro Grande Col. Centro América Oeste, Col. Calpules y Guayare, Olancho, Res. Plaza.

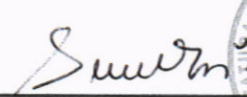


II. FAMILIAS SOLIDARIAS

Se realizan visitas domiciliarias a los niños y niñas que se encuentran con estas familias, en la cuales surgen cambios en el ingreso o egreso de niños y madres solidarias, por diferentes motivos (suspensiones, entregas voluntarias, reintegros, etc). Cada Oficinas Regional elabora cada una de las planillas de pago que son remitidas a la Gerencia Administrativa para que se realice las acreditaciones de los estipendios al mes correspondiente. El número de familias y niños que permanecen activos al mes de mayo se detallan de la siguiente manera:

Mes de Mayo, 2018

Departamento o Ciudad	Niñas o Niños	Familia o Madre
Francisco Morazán	09	05
Comayagua	15	07
San Pedro Sula	34	19
Ceiba	10	02
Tela	16	04
Choluteca	21	05
TOTAL	105	42


Sonia Maribel Mercadal
Jefe de Consolidación Familiar

